

HACIA UNA NUEVA CONCEPCIÓN EPISTEMOLÓGICA DE LA UNIVERSIDAD VENEZOLANA EN EL MARCO DE LA MISIÓN ALMA MATER

HACIA UNA NUEVA CONCEPCIÓN EPISTEMOLÓGICA DE LA UNIVERSIDAD

AUTORAS: Raysa Josefina Vásquez de Parra¹Xiomara Vásquez Sánchez²Graciela Urias Arboláez³Griselda Sánchez Orbeas⁴

DIRECCIÓN PARA CORRESPONDENCIA: Colegio Universitario de Los Teques “Cecilio Acosta”. Sede central. Ave Ali Primera. Los Teques, Estado Miranda, Venezuela. E-mail: raysavasquez2002@yahoo.com

Fecha de recepción: 21 - 01 - 2012

Fecha de aceptación: 05 - 02 - 2012

RESUMEN

El tercer milenio marca la apertura de un nuevo ciclo histórico para la educación universitaria, el de la nueva universidad venezolana, que se erige en el contexto de la Misión Alma Mater, basada en una nueva concepción de la sociedad, de la ciencia y la tecnología y del profesional que se requiere para la integración nacional y latinoamericana. Este tercer ciclo histórico de la universidad, está constituido por cambios trascendentales, no solo en los fundamentos y principios que definen la fenomenología universitaria, sino también en la forma como estos han operado durante tanto tiempo. Por ello se plantea como eje central del artículo, la necesidad de una nueva concepción epistemológica de la universidad. El artículo presenta nuevas definiciones y formas de dar respuesta a este vacío epistemológico, específicamente en el proceso de transformación de los Colegios e Institutos Universitarios de Tecnologías en Universidades Politécnicas Territoriales; proceso que forma parte de la Misión Alma Mater, que se constituye en el eje central para la ampliación y modernización del sistema educativo y uno de los mayores retos y desafíos del gobierno Bolivariano para la educación universitaria venezolana.

PALABRAS CLAVES: Transformación universitaria, Misión Alma Mater, Transformación social

¹ Magister en Gerencia educativa. Profesora investigadora del Colegio Universitario del Colegio Universitario de Los Teques “Cecilio Acosta”. Coordinadora de proyectos. Aspirante doctoral de la Universidad Central de Las Villas, Cuba.

² Especialista en Matemática. Profesora del Colegio Universitario Francisco de Miranda. Aspirante doctoral de la Universidad Central de Las Villas, Cuba.

³ Doctora en Ciencias Pedagógicas. Profesora Titular. Coordinadora del Centro de Estudios Comunitarios. Universidad Central de Las Villas, Cuba.

⁴ Doctora en Ciencias Pedagógicas. Profesora Titular. Universidad Central de Las Villas, Cuba.

TOWARDS A NEW EPISTEMOLOGICAL CONCEPTION OF THE VENEZUELAN UNIVERSITY UNDER THE ALMA MATER MISSION

ABSTRACT

The third millennium marks the opening of a new historical cycle for university education, the new Venezuelan university, which stands in the context of the Mission Alma Mater, based on a new conception of society, science and technology and professional is required for national and Latin American integration. This third historical cycle of the university consists of momentous changes not only in the fundamentals and principles that define the phenomenology university, but also how these have operated for so long. Therefore arises as the central axis of the article, the need for a new epistemological conception of the university. This paper presents new definitions and ways of responding to this epistemological void, specifically in the transformation of the Colleges and University Institutes of Technology in Regional Polytechnic Universities, a process that is part of the Mission Alma Mater, which constitutes the axis central to the expansion and modernization of the education system and one of the biggest challenges of the Bolivarian government for Venezuela's college education.

KEYWORDS: University transformation, Mission Alma Mater, social transformation

INTRODUCCIÓN

Históricamente las universidades han desempeñado un rol estratégico crucial en el desarrollo de la sociedad, y esto se acrecienta cada vez más pues es desde esta institución que pueden evolucionar la ciencia y la tecnología, la política, la cultura; es la universidad a quien le toca, como institución al servicio de la sociedad enfrentar la creciente informatización de la sociedad, las tendencias globalizantes de la economía, la mundialización del conocimiento, entre otras tendencias y retos mundiales, que ahora forman parte de su encargo social.

Venezuela, en este tercer milenio ubica dentro de sus prioridades como política de Estado, a la universidad como eje de la transformación social sostenible, basada en el conocimiento, lo que le exige a esta replantearse un nuevo modelo que la haga verdaderamente científica y tecnológica, innovadora y pertinente, mas humanizadora y socializante, integrada y comprometida con el proyecto social revolucionario que establece la Misión Alma Mater.

Este artículo sobre la nueva universidad venezolana en el marco de la Misión Alma Mater, está enfocado a la transformación de los institutos y colegios universitarios en universidades territoriales y politécnicas. Se constituye en un papel de trabajo que pretende además invitar a la investigación aplicada y participativa de diferentes sectores en un área de significativa importancia

como es la transformación académica universitaria, que en un futuro cercano se convertirá en el eje y motor de la transformación social.

El mismo se inserta en una línea de investigación sobre la transformación académica universitaria, en la que se han venido desarrollando ideas, propuestas y artículos presentados por las autoras en escenarios nacionales e internacionales desde el año 2003 y sobre la cual se han escrito ideas que se presentaran en este trabajo; las cuales, se aspira, que compartidas en un colectivo académico, contribuyan a consolidar las bases de esta misión en el alma de las instituciones de educación universitarias.

A pesar de lo mucho que se ha hablado y escrito sobre la transformación universitaria, abordar esta temática no es tan sencillo, es más bien complejo por la connotación que esta tiene en la Venezuela contemporánea, signada de cambios impredecibles, cargados de incertidumbre, que la hacen cada vez más retadora y amenazante, lo que podría conllevar, más bien, a largos e interminables debates, de los que se obtendrían grandes beneficios o lamentables confrontaciones. Para crear más bien una integración sinérgica entre posibles situaciones encontradas en este convulsionado e imprevisible mundo de hoy, se pretende, en este artículo, abordar la transformación universitaria en un contexto social específico: *los Colegios e Institutos Universitarios de Tecnología de Venezuela*; en un momento político trascendental: *Rumbo al Socialismo Bolivariano* y en un tiempo histórico definido: *Ahora*.

Este es el escenario sobre el cual se trabajará la siguiente propuesta, que no es una receta, ni un trabajo acabado y conclusivo, por el contrario es un ideario abierto a nuevas reflexiones, debates y discusiones dialécticas, ideas que se construyeron a partir del sentir de un colectivo que ha facilitado su enriquecimiento y ajuste permanente, si se quiere, a lo que queremos todos: transformarnos en una Universidad Venezolana, autóctona, criolla, con sus propios valores y costumbres, con sus principios arraigados a lo nuestro, pero con una visión trascendental del futuro y del entorno mundial; una Universidad que da respuesta a las demandas nacionales, regionales y mundiales con pertinencia, calidad y equidad social.

El ensayo consta de varias partes en las que se abordan los diferentes aspectos que se consideran necesarios para dar pasos decisivos y firmes hacia la transformación universitaria, cambios que permitirán a los colegios e institutos universitarios de tecnología ir transitando nuevos caminos, de forma sistematizada, sin cambios bruscos que afecten el equilibrio institucional.

Este trabajo constituye la plataforma teórica común de dos investigaciones, en las cuales se ha ido profundizando y avanzando progresivamente. Una sobre la integración curricular de los procesos académicos universitarios y otra sobre la superación profesional del docente a través del aprendizaje por proyecto, las cuales se complementan para dar cumplimiento al mandato decretado en los diseños curriculares de los Programas formativos de la Misión Alma Mater. Para

llegar a la consolidación de estas ideas plasmadas en el artículo, en una fase inicial de las investigaciones se partió de la reflexión crítica sobre las siguientes interrogantes: ¿Qué somos como Instituciones de Educación Universitarias?, ¿Hacia dónde vamos como Universidad Politécnica y Territorial?, ¿Cómo se concibe la Transformación Universitaria desde la Misión Alma Mater?, ¿Qué hacer para transformarnos en una universidad comprometida con la sociedad y consustanciada con los cambios políticos y sociales de la Venezuela actual?

Dar inicio a la transformación universitaria, sobre las bases filosóficas de la Misión Alma Mater, requiere por parte de los actores de la Educación Universitaria de un momento de reflexión y conciencia de compromiso, que permita analizar el sentido y significado de tan alta iniciativa, comprometida absolutamente con la libertad ciudadana, la equidad, la justa distribución de las oportunidades, los más elevados principios de participación democrática, para lograr así la satisfacción personal y social de todos los ciudadanos.

DESARROLLO

LAS PARADOJAS DE LA TRANSFORMACIÓN UNIVERSITARIA. UNA FORMA DE CONTEXTUALIZAR LA CRISIS DE LAS INSTITUCIONES UNIVERSITARIAS

La Educación Universitaria actual presenta un panorama de grandes debilidades considerando que se ha mantenido como un claustro académico, anclada en el pasado, desfasada en un momento histórico que refleja otras culturas, que quizás, respondió acertadamente al momento histórico en el que nació, influenciada fuertemente por la cultura europea y norteamericana, pero que sin embargo no supo superar la época de la colonización e independentista y se mantuvo con esquemas académicos que no han respondido a nuestras características socioculturales.

Muchas de estas debilidades se presentan en este trabajo a manera de paradojas de la transformación universitaria y son ellas justamente la razón que ha creado la iniciativa gubernamental de las misiones educativas, entre ellas la Misión Alma Mater. Tales paradojas son:

- La transformación universitaria se orienta hacia el logro de una sociedad humanista y desarrollada, pero estamos aislados del movimiento histórico de la sociedad mundial, latinoamericana y nacional.
- La transformación universitaria aboga por una universidad comprometida con su entorno y consustanciada con los problemas sociales que aquejan a la humanidad; sin embargo se fortalece la cultura de la élite de clases, que procura satisfacer sus aspiraciones personales, sin que medie un compromiso y una voluntad de transformación social.
- La transformación universitaria tiene como fin la formación integral del ser humano. Este principio es asumido por todos los planes de estudio de la universidad, por lo menos durante los últimos veinte años; sin embargo, en las aulas se está formando un hombre fragmentado, profesionalizante, intelectualista, preparado para la empresa, no para la sociedad, cuya

formación es preponderantemente cognoscitiva y con un vacío claro de los demás componente culturales.

- La transformación universitaria exige la formación de docentes innovadores, creativos, consientes del papel histórico que desempeñan en la transformación social; sin embargo cada generación de profesores, los viejos y los nuevos repiten de manera reiterada los esquemas de formación disciplinar con los que fue formado y la forma como vio o aprendió a conducir la universidad.
- La transformación universitaria que se plantea sigue asumiendo que la ciencia que soporta y administra la organización universitaria está en función de la disciplinariedad, la fragmentación curricular, una cultura donde la única vía de organizar lo social es la ciencia, y la ciencia solamente se puede desarrollar a través de las especialidades.
- La universidad con el correr del tiempo ha ido cambiando su visión histórica, su visión ética, sin embargo su visión epistemológica sigue anclada en la fundamentación de la ciencia desde el paradigma positivista. No hay un cambio profundo que remueva las bases filosóficas que la sustentan y así ha funcionado con reformas parciales que tocan la capa superficial de esa estructura que llamamos universidad.

Para complementar este análisis y hurgar en las razones de esta problemática puede decirse que las reformas que han caracterizado a la universidad en su trayectoria histórica se fundamentan en una concepción de universidad tradicional y clásica, con una estructura académica cerrada, una organización vertical, fragmentada en facultades y escuelas orientadas a la especialización y profesionalización, sin una integración transdisciplinaria y transversal de los procesos académicos y sin vinculación directa con la vida social. Si se analiza bien la situación, puede observarse que el origen de la crisis está en que la universidad dejó de lado la discusión epistemológica necesaria como componente fundamental para la transformación de sus procesos formativos y los fundamentos de su organización y siguió la forma rutinaria y tradicional de abordar la formación del ciudadano necesario en la Venezuela contemporánea, alejándose cada vez más de su encargo social, de sus misiones fundamentales y perdiendo la visión de sociedad y de país que se requiere. Se transformó así en un aparato de poder para reproducir y mantener el estado de cosas existente.

Por ello, cada vez más se acentúan las paradojas que se profundizan en este artículo, porque de allí resurgen las ideas innovadoras para la redefinición epistemológica de la universidad. Al hacer el análisis específicamente en los institutos y colegios universitarios de Venezuela puede observarse lo siguiente:

- El marco legal de la transformación de estas instituciones reposó hasta hace poco, en la ley de universidades de 1958, con ligeras reformas en 1970, que comenzaron a dar un viraje, en el texto legal a partir de 1999 aproximadamente, pero en el desempeño real de estas instituciones sigue

vigente aún a pesar de que no da respuesta satisfactoria a los actuales retos y desafíos de la educación universitaria venezolana.

- Se plantea, en esta nueva era, que estudiantes y profesores son actores protagónicos dentro del proceso de formación integral; sin embargo, en su actuación estas instituciones continúan centradas en el docente como máximo experto y los estudiantes como receptáculos de información, cuya participación está condicionada a repetir conocimientos y experiencias transmitidos por el docente a través de textos, con una concepción de la didáctica que no considera la experiencia y los aprendizajes previos de los participantes en situación de aprendizaje.
- La mundialización del conocimiento está sustentada en las nuevas tecnologías informáticas, el uso de Internet, el e-learning, por ejemplo; sin embargo en estas instituciones se hace uso limitado de las TICs, ya que carecen de una plataforma tecnológica que cambie la estructura tradicional de dar clases, acompañada de un desconocimiento de los profesores en su uso; por lo que se ha distorsionado el verdadero significado de ellas en el proceso de enseñanza aprendizaje.
- Así mismo, estas instituciones han actuado hasta ahora en forma separada, fragmentada y divorciadas unas de otras, manteniendo una diversidad institucional, que lejos de contribuir, aleja cada vez más la posibilidad de integrar esfuerzos y voluntades para definir la misión y la estructura académica y organizativa de las mismas.
- El modelo napoleónico francés, que ha prevalecido durante muchos años en la educación universitaria venezolana, no solo es el modelo de las universidades autónomas; este modelo ha transversalizado la educación que se imparte en los institutos y colegios universitarios en aspectos como: planes de estudios, sistemas de ingreso, énfasis en la docencia, escasa o nula investigación, tergiversación de la función extensión como enlace y vinculación con la sociedad, centradas en la profesionalización para el campo laboral únicamente.

Ante esta realidad, necesariamente hay que concluir que hablar de problemas de la universidad, es un término que queda corto ante la magnitud de la situación. Hablar de problemas remite al análisis de factores coyunturales que inciden en su funcionamiento estructural y administrativo; esto es importante, pero en la actualidad lo que realmente mantiene a la universidad en su estado actual se denomina crisis académica universitaria, que incide en su estructura y funcionamiento administrativo, pero va más allá afectando su papel histórico en la sociedad y su legitimidad. La forma como se ha abordado esta situación ya no es pertinente y es además obsoleta e insuficiente.

Partiendo de esta idea de que la universidad venezolana está en crisis, se requiere hacer cambios radicales y profundos que remuevan su estructura y funcionamiento actual. Esta es la respuesta que desde el ejecutivo nacional se da a la crisis universitaria a través de las misiones Sucre y Alma Mater. Desde

esta mirada reflexiva se trata de elaborar un nuevo modelo pedagógico, con un nuevo modelo curricular, con una nueva misión y visión de la universidad que queremos, una universidad que dé respuestas a las demandas sociales a través de profesionales consustanciados con los problemas locales, nacionales y mundiales.

Como puede verse, esta crisis universitaria, necesariamente requiere la intervención del análisis epistemológico, en el sentido de que la universidad como institución académica estratégica en la sociedad tiene como medios para insertarse en ella, sus procesos académicos universitarios, que tradicionalmente se han denominado docencia, investigación y extensión, pero que ahora trascienden en la nueva ley de educación universitaria como procesos de formación integral, creación intelectual y vinculación con las comunidades y son estos procesos académicos en su nueva concepción epistemológica los que permiten visualizar las estrategias de cambio que se requieren para reconceptualizar y redefinir la actual cultura académica universitaria.

Desde esta perspectiva, se define a la universidad como una organización que trabaja con y para la ciencia y la tecnología, la cultura y la sociedad y desde esta óptica es posible analizar sus fundamentos epistemológicos. La universidad en su acción, en su quehacer viabiliza y aplica los fundamentos y principios que la constituyen y la epistemología como disciplina que se encarga del estudio del conocimiento y de la ciencia permite y viabiliza la solución de la crisis paradigmática que sufre la universidad. Si se acepta la diferenciación que Méndez (2003), hace de la crisis universitaria, se estará más seguro de afirmar que desde esta propuesta se pretende atacar la crisis paradigmática de la universidad. Al respecto se cita:

“Podemos decir que hay una crisis fenoménica y una crisis paradigmática. La crisis fenoménica exige mas presupuesto, exige pronta cancelación de las deudas, exige seguridad, exige mejoramiento de la infraestructura, exige en el mejor de los casos actualización de los planes de estudio, haciéndolos mas cortos para responder por ejemplo a las exigencias del mercado. Mientras que la crisis paradigmática entonces toca los fundamentos del conocimiento y de la ciencia en particular, vinculados a los fundamentos de la educación, a los fundamentos de la concepción del hombre que se tiene y que se quiere formar, a los fundamentos de la sociedad que tenemos y la que queremos construir y a los fundamentos y principios que rigen los procesos académicos. Se necesita de una epistemología integral que sintetice las grandes tendencias que expliquen de manera holística la ciencia y su organización social en la actualidad” (p. 21)

Esta crisis paradigmática de la universidad reveladas en estas paradojas que caracterizan la praxis universitaria, aun no se ha resuelto, la comunidad universitaria y su dirigencia siguen allí, viéndolas con miopía, sin resolverlas, pero ha llegado el momento y ese es el ahora que el ejecutivo nacional ha

declarado a través de las misiones educativas; por ello se concluye esta parte diciendo que está cerca el momento y este artículo pretende ser una contribución para abordar esta crisis.

FUTURO DESEABLE Y POSIBLE ¿HACIA DÓNDE VAMOS COMO NUEVA UNIVERSIDAD ALMA MATER?

Tal como lo plantea Mayorga (1999) cada vez es más exigente reconocer que “el conocimiento y sus aplicaciones productivas, la ciencia y la tecnología, constituyen el motor principal del desarrollo económico y social en todas las regiones del mundo. Dentro de esa tesis, pongo especial énfasis en el papel de las universidades, no porque piense que la universidad puede hacerlo todo, sino porque lo que la universidad debe hacer, me parece absolutamente imprescindible. Hay que hacer posible lo necesario, y la universidad es en ello insustituible” (p. 2)

La Universidad de hoy para el futuro posible y necesario pretende ser un espacio abierto de aprendizaje colectivo, de carácter socializador y humanizante, que brinda oportunidades sin discriminación alguna, pues todos somos de la misma especie humana, pero además, atiende las diferencias como producto de la diversidad cultural. Una universidad transdisciplinaria y emergente que da respuestas oportunas a los problemas que rodean el entorno del individuo que aprende. Es por ello que la Universidad ocupa dentro del proyecto educativo nacional, un sitio fundamental en la sociedad y más aún en el marco de las transformaciones sociales y estructurales que exige la dinámica cambiante de los pueblos para dar respuesta a los retos que implican el desarrollo económico y social de la nación, algunos de los cuales son: una sociedad emergente del conocimiento, la revolución de las TICs, la internacionalización de la cultura, que es la razón de ser de los pueblos, la Pobreza, inequidad y exclusión, las amenazas a la paz, seguridad y derechos humanos, el crecimiento excesivo de la población, la degradación del medio ambiente, la relevancia mundial del rol de la mujer, la capacidad competitiva, entre otros (Tünnerman, 2003, p.

Estos retos no puede enfrentarlos sola, de allí la necesidad de convertirse en una comunidad de aprendizaje en la que actúe como centro de monitoreo y conducción de un proyecto global para el desarrollo humano y sustentable de la sociedad nacional y mundial, en conjunto con otros países del mundo, a fin de compartir y construir en colectivo respuestas a estos desafíos y esto es posible a través del currículo y de la integración curricular de sus procesos académicos universitarios.

LA TRANSFORMACIÓN ACADÉMICA UNIVERSITARIA DESDE LA MISIÓN ALMA MATER

La Misión Alma Mater, decretada el 24 de marzo del 2009, mediante decreto No. 6.650, publicado en Gaceta Oficial No. 39.148 de fecha 27 de marzo del 2009, se creó con el propósito de “impulsar, desde el ejecutivo nacional, como vía expedita y extra institucional, una educación superior de calidad y propulsar

su articulación institucional y territorial, en función de las líneas estratégicas del Proyecto Nacional Simón Bolívar”. (MPPEU, 2009, p. 1)

El contenido de este decreto, específicamente en los artículos 1, 2 y 4 plantea la necesidad de la integración curricular, cuando expresa que el eje de esta misión es “la generación, transformación y socialización del conocimiento pertinente a nuestras realidades y retos culturales, ambientales, políticos, económicos y sociales” (art. 1). El texto continúa así: “vincular los procesos de formación, investigación y desarrollo tecnológico con los proyectos estratégicos de la nación dirigidos a fomentar la soberanía en todos los órdenes de la vida nacional” (Artículo 2, literal b y e). Por otro lado, esto se ratifica en el artículo 4, literal b que expresa: “garantizar la articulación institucional para el desarrollo de programas de formación, creación intelectual y vinculación social compartidos, el intercambio de saberes y experiencias, la movilidad profesoral y estudiantil”.

La Misión Alma Mater, impulsada desde el ejecutivo nacional se plantea, al igual que la Misión Sucre, una nueva visión de la Universidad venezolana, la universidad del siglo XXI, que pretende una ruptura definitiva de la concepción enciclopédica, asignaturista, monodisciplinar y profesionalizante que la ha caracterizado durante mucho tiempo. Esta Misión pretende crear instituciones universitarias con un perfil orientado tanto a la diversificación, como a la especialización para dar respuesta a las demandas de desarrollo económico, político, tecnológico e industrial en áreas de interés nacional como la siderúrgica, la energética, las industrias básicas en general, las Ciencias Sociales y de la Salud y esto sólo es posible a través de la Educación. *“Con este amplio perfil de ofertas académicas la Misión Alma Mater se vislumbra como garante del destino histórico que le corresponde vivir a Venezuela, en este nuevo siglo”* (MPPEU, Decreto 6650. 2009)

Esta nueva concepción de Universidad, que le da origen a estas casas de estudios, no tiene límites al conocimiento y al saber, ya que estos se conciben, no como valores últimos del individuo, sino como valores permanentes dentro de una sociedad ética, orientados hacia lo comunitario y social, como espacios abiertos para resguardar los bienes colectivos traducidos en conocimientos, valores y compromisos ciudadanos.

De allí que, en definitiva, la creación y reorientación de estas instituciones de educación universitarias, con carácter de politécnicas, tecnológicas y territoriales, permitirán la conformación de un frente de vanguardia en las que éstas se erigen como pioneras del cambio estructural y comportamental de la Educación Universitaria y complementan con la filosofía de Misión Sucre el deber ser de la universidad venezolana concebida en el marco del Socialismo del siglo XXI, ya que contribuirá en gran medida a superar la severa crisis estructural, que en este ámbito ha venido sufriendo Venezuela hasta finales de 1998 y darle a este nivel, el verdadero posicionamiento y significado dentro de los procesos de transformación política y social, para dar respuesta a nuestras

necesidades de país en demanda de desarrollo y además con grandes potencialidades para lograrlo.

ALGUNAS CONSIDERACIONES EPISTEMOLÓGICAS

La Misión Alma Mater como proyecto de transformación universitaria debe asumir como propia la concepción de Misión Sucre, ya que sus acciones se complementan e integran por estar orientadas al mismo destino: la educación universitaria venezolana; en este sentido la transformación académica universitaria es concebida en la Misión Sucre como “proyecto educativo alternativo dirigido a la municipalización de la educación superior y a la conducción de los cambios necesarios en los diferentes niveles y áreas institucionales para lograr como fin ultimo la formación multidisciplinaria e integral de profesionales en áreas de interés político-social y económico, que respondan a las exigencias de un país en franco desarrollo tecnológico e industrial a nivel nacional e internacional y a su vez, a los intereses e inclinaciones personales de los ciudadanos aspirantes y del entorno en el que se desenvuelven conducentes a propiciar y mantener el desarrollo endógeno, y por ende el macro equilibrio que se requiere para la refundación de la República”. (Vásquez de Parra, R., 2005, p.14)

La transformación Académica Universitaria, como centro de interés de este trabajo en el contexto de la Misión Alma Mater puede considerarse un proceso de cambios revolucionarios, estructurales y comportamentales en el Sistema de Educación Universitaria orientados hacia su consolidación y desarrollo, a fin de darle a la universidad el posicionamiento estratégico dentro de la sociedad como ancla y timón de la transformación social.

Esta definición enmarcada dentro de una prospectiva estratégica permitirá definir el horizonte futuro, así como el devenir histórico de este nivel educativo, de tal manera que podamos transitar hacia ese futuro posible y darnos cuenta de lo que será Venezuela en las próximas décadas; con esta visión de largo alcance, volver al presente necesario y desarrollar las acciones pertinentes para enfrentar los retos y desafíos que nos esperan en este nuevo siglo.

Como puede verse el lanzamiento de esta Misión conlleva una tarea estratégica y compleja que se vislumbra como un proceso evolutivo permanente de sinergia intra e interinstitucional, promovido en las instituciones por sus líderes y actores y monitoreado y mediado desde la alta dirigencia ministerial y de sus instituciones, con la participación activa de todos los actores y entes sociales involucrados.

En este sentido la Misión Alma Mater como eje de la transformación académica es transdisciplinaria, multidimensional y compleja, ya que responde a razones de tipo social, económicas, políticas, científicas, tecnológicas y culturales; de allí que se visualiza como una estrategia curricular y metodológica que a través de la flexibilización y apertura del currículo, trasciende los muros del aula, va más allá del tradicional proceso de enseñanza aprendizaje y pone en contacto a las instituciones con el auténtico compromiso social que deben cumplir, como

contribución a la consolidación de la soberanía nacional.

“La Misión Alma Mater creada por el Gobierno Revolucionario del Presidente Hugo Chávez Frías, con una nueva filosofía y una nueva episteme, se suma así, al proceso de conformación de un sistema universitario eficiente y de calidad, por lo que asumirá los retos que se plantean para incidir en los procesos y prácticas de democratización inherentes a la formación del Nuevo Republicano y de la Sociedad que queremos” (Aporrea. 2006, s.n).

Esta nueva universidad debe estar orientada hacia la participación protagónica de la ciudadanía, a través de la creación de un nuevo orden social que debemos definir y construir en colectivo; sin embargo, como instituciones universitarias conductoras de los destinos del país tenemos necesariamente que asumir la responsabilidad de que no hay claridad en lo que significa para Venezuela un nuevo orden social signado por las características de un Socialismo o de un proyecto socialista que no digerimos del todo. Comparto el decir de Dieterich, citado en Aporrea, (22-06-06) ese es el “talón de Aquiles del proceso revolucionario”, la falta de formación sociopolítica en las instituciones educativas, lo que dificulta una concepción epistemológica clara y una visión compartida de valores y creencias acerca de lo que significa Socialismo del siglo XXI. (p. 1)

La claridad con que se dominen estos conceptos permitiría construir y adoptar doctrinas y esquemas propios que respondan a nuestra idiosincrasia para no caer en interpretaciones falsas o erradas de un socialismo ortodoxo y clásico que imperó para otros sistemas y culturas y que nosotros estamos en capacidad y lo necesitamos, de superar y trascender. Construir un nuevo socialismo que parta de la defensa de lo nuestro, de nuestras tradiciones, acervo histórico, nuestro origen y que además nos brinde a todos las oportunidades y posibilidades de forjar nuestro destino sin discriminación, ni explotación de nuestros semejantes. Un socialismo que se constituya en nuestro estilo de vida, en nuestro hacer diario, signado por valores de cooperación, solidaridad, participación y protagonismo popular. Esto es algo que debemos construir, dialogar y sembrar en colectivo.

Ese es justamente el rol y la encomiable tarea que le compete a la universidad contemporánea, la universidad nueva, la formación de un ciudadano para ejercer la ciudadanía y la de un docente capaz de orientarla y esto solo es posible si se reformulan los contenidos curriculares y las formas de organización de estas casas de estudios que deben convertirse en espacios abiertos de aprendizaje para el debate colectivo, para la promoción de la “educación para toda la vida, en el seno de la sociedad” (Delors. 1996, p. 21).

Como puede observarse, la Misión Alma Mater se convierte así en el eje central para la creación, ampliación e integración del Sistema de Educación Universitaria de Venezuela, creando de esta manera, la plataforma que consolidará las bases del modelo alternativo universitario de la Misión Sucre y con ello profundizar la Municipalización de la Educación Universitaria.

ÁREAS CLAVES DE ACCIÓN QUE SE PROPONEN EN EL MARCO DE LA MISIÓN ALMA MATER

La visión de estas instituciones creadas en el contexto de Alma Mater con el ideario del modelo revolucionario de Misión Sucre, permite proponer líneas de acción estratégicas que pasan necesariamente por una revisión exhaustiva del funcionamiento académico de las instituciones universitarias; estas áreas claves que se presentan constituyen el sentir de un colectivo académico que ha venido forjando ideas para darle respuesta a la crisis universitaria.

Estas áreas son: crecimiento y expansión estructural, fortalecimiento curricular y expansión de la oferta académica, mejoramiento del sistema de ingreso, creación de redes de apoyo académico e institucional, sistema de apoyo al docente. Cada una de ellas como líneas estratégicas está articulada con los principios básicos de la educación universitaria venezolana y se constituyen en las acciones específicas de una propuesta para la transformación universitaria. Algunas acciones a seguir desde esta propuesta son:

- Realizar estudios de las plantas y estructuras físicas existentes, a fin de determinar el déficit estructural y proceder a planificar la construcción, ampliación y/o mejoramiento de los espacios existentes y necesarios para el crecimiento de estas instituciones.
- Impulsar estudios de pertinencia social, que orienten la expansión de la oferta académica, en respuesta a la demanda estudiantil vinculada a los requerimientos de desarrollo del país, a fin de dar respuesta a las políticas de estado en materia de desarrollo económico y social.
- Establecer mecanismos y procedimientos a nivel de las instituciones universitarias, que contribuyan con el mejoramiento del sistema de ingreso, a fin de dar respuesta al crecimiento matricular acelerado de acuerdo a los principios de inclusión y equidad social.
- Reactivar y actualizar la participación institucional en el proyecto de Red de Cooperación Académica adelantado por el Viceministerio de Políticas Académicas (VPA) en el año 2002, a fin de garantizar la integración, articulación y municipalización de las Instituciones en sus diferentes modalidades (Politécnicas, Especializadas, Estadales, Institutos Universitarios de Tecnología).
- Diseñar, rediseñar y actualizar los programas formativos existentes y en transformación, a fin de garantizar la calidad y pertinencia social de los mismos.
- Desarrollar políticas y acciones que impulsen programas permanentes de actualización, especialización y mejoramiento profesional del docente, así como el impulso al desarrollo del sistema de carrera académica en la institución y a la conformación de los colectivos académicos para la organización y puesta en marcha del trabajo metodológico interdisciplinar

que exige el nuevo currículo de los programas Nacionales de Formación, a través del aprendizaje por proyecto.

Algunas acciones específicas a desarrollar desde el ente rector y sus instituciones

Áreas claves	Acciones específicas
Crecimiento Estructural y Expansión de la Oferta Académica	<ul style="list-style-type: none"> • Corroborar si las instituciones universitarias que se transformarán en Universidades Politécnicas y/o Territoriales están siendo atendidas y orientadas por el ente rector en su proceso de transformación. • Realizar y sincerar los estudios de Planta Física existente, a fin de considerar la ampliación y construcción de laboratorios, salas de computación, • Diagnóstico del contexto social y del sector productivo. • Matrices para determinar la pertinencia geopolítica y socioeconómica de las Instituciones y Ofertas Académicas. • Estudios de demanda estudiantil por oferta académica
Fortalecimiento del Sistema Curricular	<ul style="list-style-type: none"> • Evaluar y redefinir el Modelo Teórico-conceptual y de Desarrollo Curricular existente. • Integración curricular de los procesos académicos universitarios y articulación con las Políticas de Formación Integral, Creación Intelectual y Vinculación Social. • Descripción del Perfil del Egresado. • Elaboración de lineamientos flexibles sobre Planificación, Organización, Distribución y Administración Curricular
Sistema de Ingreso	<ul style="list-style-type: none"> • Revisar y crear nuevos criterios de admisión, permanencia, promoción y egreso. • Estudiar y proponer criterios de acreditación de aprendizajes, para traslados y/o transferencias • Mejorar los beneficios socio-económicos, la asistencia médica, psicológica y social. • Elaborar y poner en marcha un programa de seguimiento de egresados.
Redes de Apoyo Académico y Social	<ul style="list-style-type: none"> • Actualización de la Red de Cooperación Académica existente. • Realizar una campaña comunicacional para la difusión de los avances de la Misión Sucre y Alma Mater
Sistema de Apoyo Docente	<ul style="list-style-type: none"> • Políticas de ingreso y permanencia; mejoramiento continuo; formación pedagógica, cursos avanzados y postgrados • Políticas de reconocimientos a la Investigación y Extensión. • Políticas para la unidad del colectivo académico

Para dar inicio a la implantación de esta Misión en los Colegios e Institutos Universitarios deben darse ciertas condiciones, que sin ser rígidas e impositivas, propician el clima e iluminan el camino para la apertura de la misma. Si bien es cierto que la puesta en marcha de esta Misión requiere un

marco teórico conceptual que defina su naturaleza filosófica, debe definirse, además el marco metodológico para la implantación del nuevo sistema. Este marco intenta delimitar los niveles de intervención en los Colegios e Institutos Universitarios para que pueda implementarse la Misión en toda su extensión. “Estos niveles son: Filosofía y/o estrategia institucional, integración de los procesos académicos universitarios, estructura, tecnología y sistemas, dimensión humana y valores organizacionales. (Vásquez de Parra, R., 2006 p. 74)

Para efectos del artículo se hace referencia a la integración de los procesos académicos universitarios que constituyen la médula espinal de las instituciones universitarias y hacia donde debe estar orientada la transformación, por ser allí donde nace y crece la problemática de este nivel educativo. Por ello, la estrategia que se vislumbra pertinente para lograr una verdadera transformación universitaria es la integración curricular de los procesos académicos universitarios, sin subestimar la importancia de las otras, ya que todas, articuladas de manera coherente, constituyen el camino claro para la transformación. Se hace énfasis en uno de ellos, que constituye una luz en ese camino.

LOS PROCESOS ACADÉMICOS UNIVERSITARIOS. UNA VENTANA HACIA LA TRANSFORMACIÓN

Establecer la historicidad de este objeto: los procesos académicos universitarios, conlleva necesariamente a transitar por lo que ha sido la universidad como institución formadora de profesionales para darle servicio a la sociedad. Desde la Academia de Platón y el Liceo de Aristóteles, que son los antecedentes históricos más antiguos, a las que le siguen las primeras universidades europeas de Bolonia, Padua y París y donde se destaca a nivel latinoamericano la universidad de Córdoba y en el caso venezolano la universidad de Caracas, originaria de las actuales universidades autónomas, las funciones que siempre han caracterizado a estas instituciones son las de docencia, investigación y extensión, orientadas por dos misiones fundamentales: el cultivo del conocimiento y el servicio a la sociedad (Villaseñor, 2004, p. 43).

Igual sucede si se analiza el currículo y la integración curricular, son muchos los autores y enfoques teóricos que existen desde la antigüedad sobre este término si se quiere ancestral, que data desde la construcción del trivium y el cuadrivium de la época medieval para la formación del ser, en las disciplinas literarias y científicas de la época, que es lo que hoy, con el transcurrir del tiempo se ha transformado en el currículo universitario (Tünnerman, 1996, p.27).

Por ello desde sus inicios, las misiones de la universidad: búsqueda de la verdad, producción del conocimiento, formación profesional y el servicio a la sociedad están asociadas al currículo y a los procesos académicos universitarios y estos dos elementos, no pueden entenderse sino en la lógica de su interacción, o mejor, en la dialéctica de su integración curricular, que será

posible en la medida en que se formen los cuadros académicos para esta integración, que los programas curriculares plantean a través del aprendizaje por proyecto.

Esta mirada al pasado permite evidenciar que tanto los procesos académicos universitarios como el currículo y la integración curricular a través del proyecto como estrategia integradora, que generalmente se han concebido separados, han venido cambiando y trascendiendo de acuerdo con las circunstancias histórico-políticas y sociales en las que se han desarrollado. Al paso de estas transformaciones, se ha hecho notorio el hecho de que estos procesos académicos, se han ido acercando cada vez más, al punto que en la actualidad se reconocen como un todo integrado, como una categoría social que ha sido trabajada en un nivel teórico con exhaustividad, pero en la práctica continúan operando dentro de su tradicionalidad.

Esto se evidencia en los enfoques y concepciones curriculares de los programas formativos de las universidades; por lo que se reconoce también que ha sido poco atendida en el marco de la administración o desarrollo del currículo universitario, es decir en la práctica pedagógica en toda su extensión. Este es el contexto sobre el que se debe sustentar cualquier propuesta de transformación académica universitaria.

Por ello se considera que la crisis actual de la universidad se traduce, como falta de integración curricular de los procesos académicos universitarios y se parte de la premisa de que lograr este acercamiento e integración entre ellos implica necesariamente incorporarlos a los procesos formativos a través del currículo de los programas de formación. De allí que cualquier estrategia de transformación universitaria debe asumir como coordinada principal la investigación, concebida como creación intelectual, ya que desde allí es que la universidad puede redimensionarse en un proceso de integración que articule la generación de conocimientos en campos científicos, tecnológicos, sociales y humanísticos en el proceso mismo de formación integral para la construcción de nuevas prácticas económicas, sociales, políticas, culturales, educativas y comunicacionales, que deben caracterizar un país y una sociedad con nuevos modelos de desarrollo.

Lo anterior requiere asumir esta construcción en conjunto, de manera colectiva, integrada, superando el carácter de hecho individual y aislado de la investigación, su desarticulación de la función docente y desvinculación de la función social que es inherente a los principios y misiones fundamentales de la universidad.

Ya es un hecho y se está haciendo eco en América Latina y el Caribe y específicamente en Venezuela, el reconocimiento de la necesidad de integrar la investigación y extensión a la docencia universitaria, a fin de lograr una formación integral pertinente con un currículo más coherente con el desarrollo endógeno y los valores de convivencia, solidaridad y sustentabilidad ambiental

que se requiere y que apunte hacia el modelo de país expresado en el primer plan nacional socialista 2007-2013. (MPPEU, 2010, p. s.n)

Al respecto Castellano A. (2009) en el marco del Seminario Internacional Autonomía Universitaria realizado en la Universidad Central de Venezuela (UCV) planteó: “una de las premisas de la reforma universitaria es la integración de las funciones sustantivas: docencia, investigación y extensión como elementos nucleadores del proyecto de trabajo departamental, pero como actividad integrada, no solo la docencia o solo la investigación, las carreras deben quedar como a manera de rejillas sustentadas por todos los departamentos ...” (p. 220)

Ahora bien, dado que la transformación en estas instituciones se está desarrollando a través de los Programas Nacionales de Formación (PNF), la revisión epistemológica de este documento es una tarea científica previa necesaria para abordar la problemática. En función de esto se observó en su concepción teórica y diseño algunas inconsistencias y debilidades; sin embargo se evidencia la presencia de las nuevas *tendencias curriculares innovadoras* que se declaran a nivel mundial y nacional, lo que permite concluir que es un programa de avanzada académica y curricular.

Los PNF permiten materializar la integración curricular a través del proyecto socio-productivo, que actúa como eje articulador de los demás ejes (epistemológico, ético-político, socio-ambiental, estético-lúdico). El proyecto en el PNF está concebido teóricamente como especie de disciplina integradora; se extiende a lo largo de todo el proceso formativo y a través de él, se debe establecer el vínculo teoría-práctica, estudio-trabajo y universidad-sociedad; Por ello es imprescindible que, paralelo al hecho de construir las bases y fundamentos que definen y conceptualizan la nueva universidad y aprehender el enfoque teórico curricular declarado en los PNF, se hace necesario construir propuestas para la administración curricular, a fin de darle al nuevo currículo la orientación pedagógica y social que se requiere.

La integración curricular de los procesos académicos universitarios se asume como un constructo social. El filósofo argentino Mario Bunge (2001), plantea: *Constructo es un objeto conceptual, entendido como una creación mental* (wikipedia.org/wiki/Constructo). Se asume como constructo social en la medida en que, en términos generales, representa la creación de una realidad y esta por naturaleza es social, ya que implica un conjunto de relaciones humanas. Por ello el constructo: *procesos académicos universitarios*, parafraseando a Domínguez A. (2006), “ontológicamente representa la realidad objetiva y subjetiva sobre la que median los actores de los diferentes sectores involucrados en el hecho educativo para su comprensión” (p. 63) y en la que epistemológicamente se asume una nueva forma de captar y reconstruir esa realidad (los procesos académicos), a través de una nueva visión de cómo se produce el conocimiento; es decir que hay, desde el ámbito universitario, una nueva forma de gestionar la realidad, dándole a estos procesos una nueva concepción epistémica.

A este planteamiento se une Villaseñor (2004) cuando plantea la concepción de la realidad como un sujeto colectivo y no como una acumulación agregada de individualidades; lo colectivo en la educación universitaria requiere la colaboración, la unidad, la solidaridad, la integración, la complementariedad entre los diversos sectores sociales: universitario, productivo, gubernamental y comunitario. Esta interacción dialéctica orientada al proceso de formación integral, la define Álvarez de Zayas (2001), como “un proceso totalizador cuyo objetivo es preparar al hombre y la mujer, como seres sociales que se agrupan en una unidad dialéctica”.

Se parte de la premisa de que lograr este proceso totalizador implica integrar en el currículo estos tres procesos académicos, que no significa solo integrarlos en la universidad, creando mecanismos de articulación estructural y funcional a lo interno de las instituciones, va más allá de esto, se vislumbran tal como están ubicadas en el currículo de los PNF, orientadas directamente hacia la formación integral.

A continuación se presentan las definiciones que se asumen de estos procesos universitarios a fin de que se comprenda con mayor claridad la necesaria integración complementaria que debe existir entre ellos. El artículo 47 del proyecto de la Ley de educación universitaria venezolana (LEU, 2010) establece que la formación integral es el proceso dirigido a fortalecer el carácter integral, colectivo y solidario de las y los estudiantes; desarrollar su pensamiento creativo, crítico y transformador; interrelacionando la teoría con la práctica, la educación y el trabajo; articulando diversos saberes, conocimientos y situaciones de aprendizaje; adecuando la acción al pensamiento, tomando conciencia de los contextos histórico-sociales...”. En este párrafo encontramos la reivindicación de la crítica epistemológica donde se asume la construcción de la unidad entre la teoría y la práctica. (Lanz, 2005, p. 15)

En concordancia con el autor mencionado en el párrafo anterior, cabe destacar a autores como Horruitiner (2006), Álvarez de Zayas (2000), por la correspondencia de sus planteamientos, además, con los lineamientos curriculares de los PNF (2009) y con los asumidos en este trabajo, los cuales direccionan la propuesta, cuyas definiciones análogas las recoge el documentos de la Dirección General de Currículo del Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria, sintetizado en los siguientes puntos:

- a) *la formación integral rige el proyecto educativo como una política universal;*
- b) *significa preparar integralmente al estudiante en todas las dimensiones de su vida: instructiva (desempeño profesional) desarrolladora (vinculación estudio-trabajo-sociedad) y educativa (personalidad, actitudes, intelecto, valores ético-sociales);*
- c) *la formación integral influida por la experiencia y la reflexión en el hacer comunitario se orienta hacia un sujeto que aprende a través de un proceso de construcción permanente*
- d) *la formación integral brinda experiencias educativas orientadas a la formación personal, profesional y de ciudadanía comprometida con su entorno inmediato, su país y la*

humanidad en general, e) los procesos formativos deben promover: la articulación de conocimientos científicos, tecnológicos, sociales y humanísticos con la vinculación social. (MPPEU. DGC. 2009, p. 6-9)

Esta concepción se asume a cabalidad en este artículo, es un concepto integrador que se constituye en un referente teórico importante para la transformación y permitió a la autora arribar a reflexiones teóricas, en relación a que la formación integral deriva de un aprendizaje significativo mediado por la interacción con otros en el entorno socio-cultural.

Creando una metáfora con el árbol, se puede lograr mayor comprensión del significado de totalidad inmerso en los procesos académicos universitarios. El árbol nace, crece y se desarrolla como una estructura cuyas partes están soportadas en un tronco común; la frondosidad de sus ramas que simularían estos procesos académicos, dependen de la base que lo sostiene, es decir del terreno y de la conformación de sus raíces; esta es la práctica pedagógica, pero estas raíces no le dan a cada rama una sustancia por separado, para que se desarrolle de una determinada manera; por ese tronco común pasa toda la savia que alimenta al árbol en su totalidad y no tiene sentido analizar cada rama para ver los efectos separados que sobre ella ejerció la raíz, por ejemplo, porque esta influencia se dio en todas por igual, porque están engranadas en el mismo tronco. Esta metáfora se aplica a la unidad dialéctica y sistémica que se define como integración curricular de los procesos académicos universitarios.

Aun cuando se intente ver por separado estos procesos académicos, en cada uno de ellos subyacen los demás y no tiene lógica colocar barreras entre ellos, si juntos como un todo integrado, contribuyen a la formación integral y esta integración es la que le da una connotación diferente a la gestión del conocimiento. A tal efecto puede verse el contenido el artículo 49 de la ley de educación universitaria (2010), que concibe la creación intelectual como uno de los procesos académicos universitarios y en esa definición están inmersos los otros dos; El texto expresa: la creación intelectual comprende la construcción, gestión, transformación, socialización y aplicación del conocimiento y los saberes, los cuales son esenciales para la educación universitaria; privilegia el trabajo inter y transdisciplinario desde la totalidad y el diálogo de saberes en la interacción permanente con las comunidades, para encontrar soluciones a los problemas socio-antropológicos y físico-naturales.

En el Nacional, (04-01-2011), Freitas hace un análisis sobre el texto de la ley de educación universitaria sobre las características generales del proceso: *creación intelectual*; dicho documento fue publicado en: [Actualidad](#), [Blog AsoVAC](#), [Ciencia, Política y Sociedad](#), [Opinión](#), [Universidad y Educación](#). El texto al que hace referencia dicho artículo se parafrasea a continuación, a fin de ver el engranaje que se evidencia de los tres procesos académicos:

- La creación intelectual trasciende el paradigma de la investigación científica positivista, hacia la comprensión dialéctica de la relación sujeto-objeto, con

lo cual contribuye al logro de la independencia científica y tecnológica de Venezuela.

- Incorpora el concepto de totalidad, rompiendo las fronteras epistémicas, incluyendo la utilización de métodos y técnicas diversas, abriendo espacios a la complejidad e incertidumbre que exigen los enfoques inter y transdisciplinarios.
- Interrelaciona la cultura específica de cada región, con sus necesidades, problemas y potencialidades para crear nuevos conocimientos y proponer soluciones
- Contribuye con el cambio en las relaciones de producción, fortaleciendo los procesos de producción social de bienes y servicios para satisfacer las necesidades del pueblo venezolano.
- Propicia el arraigo cultural, respondiendo así, a la especificidad territorial y al país, con una visión comprometida con los pueblos de Nuestra América y del Sur.
- Contribuye al desarrollo endógeno y sustentable en armonía con el ambiente, dirigido a alcanzar la soberanía en todos los órdenes

Todos estos elementos, a su vez están directamente interrelacionados con la vinculación social, que es el otro de los tres procesos académicos que conforman el objeto de la transformación universitaria; al respecto dice Tünnerman (2000), “la extensión universitaria conlleva a reflexionar sobre cuál es el destino de los productos investigativos; cuáles son los contextos de la realidad social que abordan, cuál es su relación directa con las comunidades; si se constituyen en herramientas para la solución de problemas sociales, si se reconoce su aporte social a los entornos universitarios” (p.), bien sea empresas, organismos públicos, comunidades, entre otros entornos, como variables que permiten establecer la relación directa entre la extensión como vinculación e interacción con las comunidades y el currículo universitario, ya que esta relación es la que permite que la universidad cumpla con su encargo social., tal como lo plantea el Proyecto de Ley de Educación Universitaria, en su artículo 52, numeral 2 (MPPEU, 2010)

Desde el punto de vista de la investigación, cada uno de estos procesos cumple una función integradora, a través de ellas unidas, se mantiene el estado de cosas existentes o se puede propiciar el cambio social hacia una conciencia colectiva y realización plena de las comunidades humanas, a lo que se añade, que cumplen también una función estratégica y dialéctica, que se plantea como un diálogo de saberes en la medida en que estudiantes y profesores, a la vez que prestan un servicio a la comunidad, obtienen nuevos conocimientos y experiencias contribuyendo con la transformación social.

En este sentido el órgano rector de las políticas de educación superior en Venezuela, establece un cuerpo de recomendaciones, en cuyo contenido subyace la necesidad de la integración curricular de estos procesos académicos

universitarios, las cuales son: servicio social obligatorio, generación de tecnologías alternativas u opcionales y el uso de saberes “populares” para la solución de problemas sociales, incorporación de programas de vinculación social previstos en las instituciones universitarias y proyectos del Estado, de allí su importancia. (Ibídem. Art. 53)

A MANERA DE CONCLUSIONES

Las instituciones de educación universitarias (IEU) creadas y transformadas durante este período de gobierno en el contexto de la Misión Alma Mater tienen un compromiso social ineludible, dar respuesta a los desafíos de un mundo cambiante que exige, a su vez cambios y transformaciones en los recintos universitarios para disminuir, cada vez más las barreras y acercarnos a la sociedad para actuar dentro de ella y en función de ella.

Lo anterior permite plantear la necesidad inmediata de una integración socio universitaria que actúe como comunidad de aprendizaje y facilite la sinergia interinstitucional imprescindible en el sector universitario, a través de una red de cooperación y evaluación interna, que como fuerza impulsora, permita asumir posiciones integradas y sólidas que le permitan a la universidad venezolana deslastrarse de estos modelos obsoletos y descontextualizados y asumir un modelo emergente, orgánico, flexible, sistémico que florezca de la contextualización y necesidades reales de la sociedad venezolana.

Se reafirma cada vez más la necesidad de crear mecanismos gubernamentales (políticas y estrategias) que permitan a las Instituciones universitarias evaluar sus procesos internos, así como su posición académica en la sociedad, a fin de crear nuevos paradigmas que surjan de una noción inspiradora sobre el desarrollo humano, la educación permanente, la universalización, la integración y una cultura permanente de la evaluación orientada al mejoramiento continuo, paradigmas que sean realmente orientadores de los cambios necesarios y de proyectos institucionales cónsonos con los que se espera de la comunidad universitaria

La educación universitaria, necesariamente debe orientarse cada vez más a la transdisciplinariedad como estilo de vida y forma de conducir sus procesos académicos, ya que los contextos en los que actuarán las personas y los profesionales en este nuevo siglo están caracterizados por la globalización económica, la mundialización del conocimiento, la complejidad, la diversidad, la multiculturalidad, elementos que generan conflictos entre lo global y lo local; que en conjunto ocasionan incertidumbre por el imperativo de la integración planetaria, pero que a su vez exigen una integración nacional para no perder de vista lo local, esto permite enfrentar con seguridad y firmeza los desafíos y retos del siglo XXI.

Tener claridad en que la crisis de la universidad es un problema que va más allá de lo económico, es una crisis epistémica, que debe ser resuelta por las comunidades académicas. De ello depende que el proyecto de país pueda

desarrollarse sin mayores traumas ni conflictos entre los diversos sectores que conforman la sociedad venezolana.

BIBLIOGRAFÍA

Álvarez de Zayas, C. M. (1999). *La Escuela en la vida*. La Habana: Editorial Pueblo y Educación.

Álvarez de Zayas, C., M. (1997). *Hacia un currículo integral y diferenciado*. La Habana: Editorial Academia.

Álvarez de Zayas, R. M. (1994). *La formación del profesor contemporáneo: Currículum y Sociedad*: Curso no. 2. Congreso Pedagogía '95. La Habana.

Asamblea Nacional (2010). Ley de Educación Universitaria. [en línea]. Disponible en: http://www.uc.edu.ve/noticias/ley_univ.pdf. [Consultado el 30 de diciembre de 2010].

Bunge, M. (2001), Metodología de la investigación. (en línea). *Disponible en:* wikipedia.org/wiki/. (Consultado el 28 de noviembre de 2011)

Castellano de Sjöstrand, M. (2008). Bases conceptuales curriculares. (CD-ROM) En: MEMORIAS DEL III ENCUENTRO DE VOCEROS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE VENEZUELA. Estado Carabobo, Venezuela.

Castellano de Sjöstrand, M. (2002). Propositiones para la transformación de la educación superior en Venezuela. (en línea) Disponible en: http://www.mes.gov.ve/documentos/descarga/pdf2402201_11:18:21.pdf [Consultado el 15 de diciembre de 2010].

Castellano de Sjöstrand, M. (2002). Institutos Universitarios Tecnológicos y Colegios Universitarios en Venezuela. Cuba. Encuentro Europa-América Latina [en línea]. Disponible en: <http://www.univparisderot.fr/comm/infodoc/cdrom1/Conferencias/I%20U%20T%20Venezuela.pdf>. [Consultado el 9 de diciembre de 2010]

Delors, J.(1996) La educación encierra un tesoro. Informe a la UNESCO de la Comisión Internacional sobre la educación para el siglo XXI. Santillana. Ediciones UNESCO

Dieterich (2006) Acerca del Socialismo del siglo XXI. En Aporrea (2-5) Venezuela.

Freites, P. (2011). Actualidad educativa. *En: El Nacional*, p 40. (04-01-2011).

Horrutinier Silva P. La Universidad Cubana: el modelo de Formación. Editorial Félix Varela. Habana. Cuba. 2006.

Lanz, C. (2010). Lanz: Epistemología y Política en la Ley de Educación Universitaria. Venezuela. [en línea]. Disponible en: <http://www.aporrea.org/educacion/a114899.html>. [Consultado el 29 de diciembre de 2010]

Lanz, R. (2005). Universidades ¿quién le teme a las reformas? *CUADERNOS DEL CENDES*, 22, (58), 136- 144

Mayorga R. (1999) Los desafíos a la universidad latinoamericana en el Siglo XXI. *REVISTA IBEROAMERICANA DE EDUCACIÓN*, 21. 26-42

Méndez, E. (2003). Cómo no Naufragar en la Era de la información. Epistemología para Internautas e investigadores. Maracaibo. Ediciones de la Universidad del Zulia

Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria. (2010). Proyecto de ley de educación universitaria, sometido a discusión en la Asamblea Nacional.

Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria. (2009). Decreto 6650. Creación de la Misión Alma Mater. (2009, Marzo 24). Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela, 39.148, Marzo 27, 2009.

Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria. (2009). Lineamientos curriculares para los Programas Nacionales de Formación. Versión 2.0. Dirección General de Currículo. Caracas.

Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria. (2008). Resolución 2.963. Regulación de los Programas Nacionales de Formación en Educación Superior (2008, Mayo 13). Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela, 38.930, Mayo 14, 2008.

Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria. (2008). Declaración de la Conferencia Regional de Educación Superior de América latina y el Caribe-CRES 2008. UNESCO-IESALC. Impreso en la República Bolivariana de Venezuela.

Morles V., Medina Rubio E., Alvarez B. N. (2003). *La educación superior en Venezuela. Informe 2002 a IESALC-UNESCO*. Caracas.

Tünnerman, C. (1996). *La Educación Superior en el Umbral del Siglo XXI*. Caracas: CRESALC/UNESCO.

_____. (1997). Educación para el desarrollo en América latina La universidad latinoamericana. Ediciones UNESCO

_____. (2003). La universidad latinoamericana ante los retos del siglo XXI. México. Unión Universidades de América Latina. Universidad Central de Venezuela. UCV. (1998). Proyecto transdisciplinario. Primera jornada dialógica. Cuaderno de octubre. 1º edición. México.

UNESCO. (1996). Conferencia regional sobre políticas y estrategias para la transformación de la educación superior en América Latina y el Caribe. En *Revista Cubana de Educación Médica Superior* 14 (3), 284-306. [en línea]. Disponible en: http://bvs.sld.cu/revistas/ems/vol14_3_00/ems08300.htm. [Consultado el 20 de diciembre de 2010]

UNESCO (2009). Conferencia mundial de Educación Superior 2009: Las nuevas dinámicas de la Educación Superior y de la Investigación para el cambio social y el Desarrollo. París. [en línea]. Disponible en: http://www.iesalc.unesco.org.ve/dmdocuments/declaration_conferencia_mundial_de_educacion_superior_2009.pdf. [Consultado el 15 de diciembre de 2010]

Vásquez de Parra, R. (2005) Hacia la transformación de la cultura académica universitaria. Una perspectiva andragógica en el marco de la educación permanente. FOLLETOS GERENCIALES. CAPACITACIÓN DE CUADROS Y ESTUDIOS DE DIRECCIÓN. 9(1), 24-38

_____. (2005b) *Modelo Alternativo universitario en el marco de la Misión Sucre*. MES. Venezuela. Documento no publicado.

_____. (2006) *Una perspectiva de transformación académica universitaria: escenario curricular desde la Misión Sucre para las instituciones de educación Superior*. INVESTIGACIÓN REVISTA. PARA CONOCER Y TRANSFORMAR, 10 (1), 45-38

Villarreal, C. (1994). Evaluación Institucional de las Universidades Caso Venezuela. *REVISTA ANÁLISIS*. 3 (1), 71-86.

Villaseñor García, G. (2004). La función social de la educación superior en México. La que es y la que queremos que sea. México. UNAM. (en línea). Disponible en: <http://dcsh.xoc.uam.mx/produccioneditorial/libreriavirtual.lafuncion/Villaseñor.pdf>. (Consultado el 9 de enero de 2010)